

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

CURSO 2022-2023

EDUCACIÓN SECUNDARIA

BACHILLERATO y BACHILLERATO INTERNACIONAL

CALENDARIO

ESO	BACHILLERATO E INTERNACIONAL	
Del 19 al 27 de mayo	Del 19 al 27 de mayo	Plazo de presentación de solicitudes.
Día 8 de junio	Día 8 de junio	Publicación de las listas provisionales de admitidos y no admitidos.
10, 13 y 14 de junio	10, 13 y 14 de junio	Plazo de reclamación, ante la Oficina de Escolarización Permanente, de las listas provisionales
Día 24 de junio	Día 1 de julio	Publicación de listas definitivas. Contra los acuerdos y decisiones que adopte la Oficina de Escolarización Permanente relativas a la escolarización definitiva se podrá interponer recurso de alzada ante el Director General de Gestión Educativa, en el plazo de un mes.
Del 27 de junio al 8 de julio	Del 4 al 15 de julio	Plazo de matrícula

ZONAS DE INFLUENCIA Y ZONAS LIMÍTROFES:

- En el municipio de Logroño hay **cuatro zonas de influencia para SECUNDARIA**: zona norte, zona sur, zona este y zona oeste. Las cuatro zonas se consideran zonas limítrofes entre sí. No se contemplan otras zonas limítrofes. Se pueden consultar estas zonas y los centros ubicados en ellas en la web de la Consejería de Educación.
<https://www.larioja.org/educacion/es/noticias-portada/escolarizacion>
- Para **BACHILLERATO** se considera una **única zona** de escolarización toda la **ciudad de Logroño**.
- Para **BACHILLERATO INTERNACIONAL** se considera una **única zona** de escolarización toda **La Rioja**.

BAREMACIÓN (ANEXO I del Decreto 24/2021 de 30 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión)

BAREMO DE CRITERIOS PRIORITARIOS DE ADMISIÓN	PUNTOS
a) Existencia de hermanos/as matriculados en el centro solicitado.	5 ptos/hermano/a máximo de 10
b) Progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la guarda del menor que trabajen en el centro solicitado.	2 puntos
c) Proximidad del domicilio al centro solicitado: <ul style="list-style-type: none"> - zona de influencia correspondiente: - zona limítrofe a la zona de influencia: 	5 puntos 2 puntos
d) Proximidad del lugar de trabajo de alguno de los progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la guarda del menor para zonas distintas de las del domicilio: <ul style="list-style-type: none"> - centros solicitados en la misma zona de influencia que la del domicilio del lugar de trabajo alegado: - centros solicitados en zonas limítrofes: 	5 puntos 2 puntos
e) Renta anual per cápita de la unidad familiar: <ul style="list-style-type: none"> - inferior o igual a un tercio del salario mínimo interprofesional (SMI): - por encima de 1/3 y hasta 2/3 del SMI: - por encima de 2/3y hasta el valor del SMI: 	5 puntos 3 puntos 2 puntos
f) Condición legal de familia numerosa: <ul style="list-style-type: none"> - General: - Especial: 	2 puntos 3 puntos
g) Parto múltiple. <ul style="list-style-type: none"> - Doble: - Más de doble: 	2 puntos 3 puntos
h) Familia monoparental:	2 puntos
i) Acogimiento familiar del alumnado:	2 puntos
j) Concurrencia de discapacidad igual o superior al 33% en el alumnado o en alguno de sus progenitores o hermanos/as, hasta un máximo de 10 puntos: <ul style="list-style-type: none"> - En el alumno/a: - En progenitores: - En hermanos/as: 	4 puntos 2 puntos 1 punto
k) Víctima de violencia de género o terrorismo:	3 puntos
l) Expediente académico del alumnado, en caso de optar a enseñanzas de bachillerato y bachillerato internacional : <ul style="list-style-type: none"> - 1º Bachillerato, media aritmética de las calificaciones de 3.º ESO: - 2º Bachillerato, media aritmética de las calificaciones de 4.º ESO 	Nota (0 a 10) con un decimal

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Cada solicitante presentará una única solicitud (ANEXO II) en el centro en el que solicita plaza en primera opción. Se pueden pedir hasta un total de 10 centros de toda La Rioja. La presentación de más de una solicitud para acceder a las mismas enseñanzas comportará la anulación de todas ellas.

¿DONDE PRESENTAR LA SOLICITUD?


- En el **centro** señalado como primera opción, donde pueden recoger el impreso y la información.
- En **registro general** o en cualquiera de las oficinas oficiales de Registro.
- Por la **secretaría virtual** de la aplicación **Racima**,


ACCEDER A RACIMA SIN CREDENCIALES Y SIN CERTIFICADO DIGITAL

1.- Acceder a la plataforma **RACIMA** desde el enlace de la página web del IES PM Sagasta: www.iessagasta.larioja.edu.es/

2.- Pinchamos sobre la opción: **“acceder sin certificado”**

Nos aparece esta pantalla, Donde podemos poner los datos del alumno o del padre/madre o tutor legal.





3.- Luego seleccionamos el nombre del alumno/a que quiere solicitar plaza en el IES Sagasta.

4.- Complimentamos la solicitud que nos aparece.

5.- Adjuntamos la documentación en formato .pdf o .jpg

6.- Damos a enviar.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

- **DNI** del solicitante.
- **Libro de Familia**.
- Documento acreditativo de **escolarización en el último curso**. (Para alumnado procedente de otras Comunidades)
- Si optan a las plazas reservadas a **alumnos con necesidad específica de apoyo educativo** deberán presentar informe del Servicio de Atención a la Diversidad, de la Inspección Técnica Educativa o de los Equipos de Atención Temprana, Equipos de Orientación, Orientador o Departamento de Orientación en el que se exprese motivadamente la posibilidad de optar a esa reserva u otro documento acreditativo.
- Para las solicitudes de plaza para **Bachillerato y Bachillerato Internacional**:
 - Para 1º Bachillerato: certificado de notas de 3º de ESO
 - Para 2º Bachillerato: certificado de notas de 4º de ESO
- Con **carácter opcional la documentación para justificar la baremación** correspondiente al Anexo I del Decreto 24/2021 de 30 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión:
 - Certificado de los centros donde el solicitante tenga **hermanos/as matriculados/as**, si es el caso.
 - Certificado del director del **centro docente donde trabaje**, si es el caso, el padre, madre o tutor legal, indicando el nombre, apellidos y DNI
 - **Volante de empadronamiento** de la unidad familiar que acredite el domicilio familiar o certificado del lugar de trabajo de uno de los progenitores.
 - **Anexo IV** para autorizar a la administración recabar los datos de IRPF (copia del DNI de toda la unidad familiar)
 - Fotocopia de la **tarjeta de familia numerosa** actualizada
 - Documentación acreditativa de **parto múltiple**
 - Documentación acreditativa de la situación de **familia monoparental**, acogimiento familiar o víctima **violencia de género o de terrorismo**.
 - Documentación acreditativa de la **concurrencia de discapacidad, igual o superior al 33%**, de alumno/a, padre, madre o tutor legal o hermanos/as.
- Para los alumnos que quieran cursar **BACHILLERATO INTERNACIONAL**, es imprescindible que, además de la solicitud, envíen el formulario del siguiente enlace por correo electrónico a ies.sagasta@larioja.edu.es

https://iessagasta.larioja.edu.es/images/Formulario_solicitud_de_plaza_BI.pdf

En todos aquellos casos en que se exige la presentación de copia autenticada de la documentación requerida, el interesado podrá optar por la aportación de las correspondientes copias de los originales junto a la declaración responsable de su coincidencia con éstos, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la administración.